

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SE-0029-09/2019, relativa a la "Contratación del Arrendamiento de Equipo de Transporte", solicitado por Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta minutos del día cinco de septiembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez", de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como los ciudadanos Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Abel Sixto Jarquín Ortiz, Jefe del Departamento Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Gilberto Enrique Escobar Salinas, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

El Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Integra Arrenda S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
2. Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante a solicitud del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, formulada mediante oficio número SGG/SESESP/1364/2019, hacen la siguiente precisión y adición:

Precisión número 1. Se hace la precisión que, en Equipamiento Adicional de los Vehículos, en la página 31, segundo párrafo dice: El proveedor deberá contar con una plataforma con certificado de Google premium, para proporcionar de una manera más eficiente el sistema de posicionamiento global (GPS).

Se precisa a los licitantes; que derivado que el servicio solicitado ya no se encuentra disponible en los servicios de Google, se suprime este requerimiento.

Adición número 1. Respecto del requisito solicitado en el punto 15 de numeral 3.5.1 propuesta técnica, de las bases del presente concurso, se hace del conocimiento a los licitantes que adicionalmente al escrito *original de carta del fabricante del "Equipamiento Patrulla" de iluminación vehicular, dirigida a la convocante otorgando el respaldo al proveedor*, se requiere también:

El escrito original de carta del fabricante del "Equipamiento Patrulla" del equipo de radiocomunicación, dirigida a la convocante otorgando el respaldo al proveedor.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Jefe del Departamento Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública mediante oficio número SGG/SESESP/DPCI/446/2019 de fecha 04 de septiembre de 2019.

Preguntas del Licitante: Integra Arrenda S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.

Pregunta 1: Numeral 3.5.1 PROPUESTA TÉCNICA, número 23. Dice: "Original de carta compromiso en la manifieste que cumple con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 mediante la certificación ISO 9001:2015, anexando copia simple de la norma NMX.CC-9001-IMNC-2015 con la cual comprobará que el centro de atención telefónica "CAT", cuenta con la capacidad de atender los reportes de los servicios ofrecidos; con el propósito de que los estándares

de calidad se ajusten a los requerimientos antes mencionados."

Solicitamos a la Convocante, lo siguiente: Nuestro centro de atención telefónica "CAT" cuenta con la capacidad y calidad de atender los reportes de los servicios solicitados y cumplen con los estándares de calidad y eficiencia nacionales, por lo cual se considera que el requerir la certificación ISO 9001:2015 es limitante para la libre participación en el presente procedimiento, se solicita que se elimine el requisito ya que solamente un participante cumple con dicha certificación y se nos permita presentar una Carta Compromiso bajo protesta de decir verdad en la cual manifestemos que cumpliremos cabalmente con los Servicios y calidad solicitadas, favor de aceptar.

.....
Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a los requisitos establecidos en las bases del presente proceso licitatorio, por lo que no se limita la libre participación, toda vez que los requisitos establecidos son en apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

.....
Pregunta 2.- Numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega. Fecha de entrega, Dice: "Dentro de los 30 días naturales a partir de la firma del contrato..."

Solicitamos a la convocante, lo siguiente: Se amplíe el plazo de entrega a 60 días naturales, favor de aceptar.

.....
Respuesta: No se acepta su propuesta favor de apegarse a los requisitos establecidos en las bases del presente proceso licitatorio.

.....
Pregunta 3.- Anexo A. Dice: "Los vehículos deberán ser nuevos, entendiéndose que cumplen con esta característica aquellos que no exceden del kilometraje máximo que resulte del lugar de fabricación del mismo dentro del territorio nacional y el lugar de entrega para cada vehículo, más un 15% de variación adicional."

Solicitamos respetuosamente a la Convocante, nos permitan entregar los vehículos con un kilometraje máximo de 600 kilómetros los cuales se consideran promedio en las maniobras de traslado y equipamiento ya que mi representada se encuentra en la Ciudad de México, favor de aceptar.

.....
Respuesta: Se acepta su propuesta, entendiéndose que se requieren vehículos nuevos modelos 2019 o 2020.

.....
Pregunta 4.-Anexo A, partida 1 y partida 2, Equipamiento Patrulla, Barra de Luces de 45".

Solicitamos atentamente en relación a los equipos de señalización visual y acústica nos permitan ofertar equipamiento con características propias de cada marca, superando las funciones solicitadas, y en el caso de la torreta, nos permitan ofertar una con un largo de 44", favor de aceptar.

.....
Respuesta: No se acepta su propuesta favor de apegarse a los requisitos establecidos en las bases del presente proceso licitatorio.

.....
Preguntas del Licitante: Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.

Pregunta 1. Sobre el numeral 2.3.1 inciso b) se solicita a la convocante especifique ¿a qué bienes les aplicarán los métodos de prueba que refiere?, ¿Qué es lo que deberá acreditar? y ¿Qué pasará en el supuesto de que algún bien sufra destrucción total o parcial derivado de dichas pruebas?

.....
Respuesta: La convocante, el área solicitante y el área técnica, se reservan en cualquier momento el derecho de efectuar algún método para la verificación de cumplimiento.

.....
Pregunta 2. Sobre el numeral 2.4 puntos 11 y 12 se solicita a la convocante atentamente precise si con dispositivo electrónico se refiere a USB o CD, ¿Es correcta mi apreciación?

.....
Respuesta: Es correcta su apreciación, se requiere Manual de mantenimiento en dispositivo electrónico por tipo de vehículo, la guía de atención de siniestros, el número de atención a clientes, la matriz de escalamiento y la lista de puntos de atención a nivel estatal de distribuidores autorizados por el fabricante de los vehículos de la marca ofertada, e Inventario de la flotilla de vehículos objeto del arrendamiento en dispositivo electrónico

www.oaxaca.gob.mx

Bajo protesta

Pregunta 3. Sobre el numeral 2.4 puntos 18 y 19 se solicita a la convocante especifique ¿Quién pagará las multas derivadas de infracciones al reglamento de tránsito?

Respuesta: Las multas por infracciones serán pagadas de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del apartado "Impuestos, derechos, placas, verificación vehicular, multas, gestoría y reposición de los vehículos", del Anexo A de las bases del presente concurso.

Pregunta 4. Sobre el numeral 2.7 se solicita a la convocante, que la pena convencional sea aplicada sobre el monto de lo incumplido y no sobre el monto contratado.

Respuesta: Las penas convencionales a cargo del Proveedor, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, conforme a lo establecido en el Artículo 59 de la citada Ley .

Pregunta 5. Sobre el numeral 2.6 se solicita a la convocante, que la garantía de cumplimiento de contrato sea por el 10% monto máximo a contratar sin incluir el impuesto al valor agregado.....

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a los requisitos establecidos en las bases del presente proceso licitatorio.

Pregunta 6. Sobre el numeral 3.1 se solicita a la convocante indique, el medio por el cual se notificará el cambio de domicilio en el supuesto de que el inmueble no tenga acceso para llevar a cabo el acto de presentación y apertura propuestas técnicas y económicas.....

Respuesta: No existe medio alguno toda vez que ya está de manifiesto en las bases del presente concurso que en el supuesto de que en el día y hora establecidos para llevar a cabo alguno de los eventos referidos no se tenga acceso al inmueble, dicho evento se realizará en el domicilio ubicado en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera Oaxaca, debiendo tomar en cuenta que previo al acto de recepción y apertura de proposiciones (quince minutos antes), la Convocante podrá efectuar el registro de participantes, es decir que con antelación a la hora pactada para la celebración del acto, el licitante se dará por enterado de las condiciones en las que se encuentre el acceso al inmueble señalado.

Pregunta 7. Sobre el numeral 3.5.1, punto 5 solicita a la convocante acepte que se presente únicamente la última modificación o una compulsión de estatutos para dar cumplimiento a este requisito.....

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a los requisitos establecidos en las bases del presente proceso licitatorio.

Pregunta 8. Sobre el numeral 3.5.1, punto 11 se solicita a la convocante especifique si el personal puede ser propio subcontratado.....

Respuesta: Se requiere escrito en el que manifieste contar como mínimo en plantilla de 15 empleados para la atención del arrendamiento, puede ser propio o subcontratado para prestar el servicio.

Pregunta 9. Sobre el numeral 3.5.1, punto 12 se solicita a la convocante aclare si el contrato concluido con persona física o moral se refiere a un contrato privado. Favor de precisar.....

Respuesta: Se precisa que se requiere copia simple de al menos dos contratos concluidos con instituciones gubernamentales con el propósito de demostrar su experiencia en el servicio de arrendamiento.

Pregunta 10. Sobre el numeral 3.5.1, punto 13 se solicita a la convocante indique qué documento se deberá presentar tratándose del contrato con persona física o moral, toda vez que en los contratos celebrados entre particulares no necesariamente deben exhibirse garantías de cumplimiento.....

Respuesta: Se precisa que se requiere exhiba copia simple de documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o documento en el que señale su correcta ejecución de un contrato ante Instituciones Gubernamentales.

XU:qob:edexesommm
Bajo Protesta

Pregunta 11 En el anexo A, se solicita a la convocante aclarar si para los vehículos que no llevan balizamiento, el color podrá ser indistinto.

Respuesta: Con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, se precisa a los licitantes que para las partidas 3 y 4 el color es indistinto, cualquier color, para la partida 5 se requiere en color negro, para las partidas 6 y 7 se requiere color blanco.

Pregunta 12 Sobre el numeral 1, denominado Datos Generales de la Licitación, se solicita a la convocante confirme que el arrendamiento es puro.

Respuesta: No es correcta su apreciación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, se precisa a los licitantes que para la Contratación del Arrendamiento de Equipo de Transporte, solicitado por Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, objeto de este procedimiento, se requiere bajo el esquema de Arrendamiento Financiero.

Pregunta 13 La utilización de los equipos será para el estado de Oaxaca o a nivel nacional? por el tema de las verificaciones vehiculares. Favor de aclarar.

Respuesta: Los vehículos serán utilizados para el estado de Oaxaca.

Pregunta 14 Los modelos de los vehículos serán 2019 o 2020? Favor de aclarar.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases del proceso licitatorio, se requieren vehículos nuevos modelos 2019 o 2020.

Pregunta 15 Cual será la fecha de entrega? Favor de aclarar.

Respuesta: La prestación del servicio será conforme a los plazos establecidos en el numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega, de las bases del presente concurso.

Pregunta 16 En el anexo A, Descripción Técnica, Favor de aclarar si se requiere copia fiel de las certificaciones SAE e ISO de los equipos de señalización visual y acústica tal como SAE-J849, SAE-J845 Y SAE-J595 para el equipamiento de patrulla.

Respuesta: No es correcta su apreciación, favor de apegarse a los requisitos establecidos en las bases del presente proceso licitatorio.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco de Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

www.gob.mx

Handwritten notes in blue ink on the left margin.

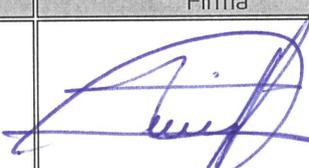
Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Abel Sixto Jarquín Ortiz Jefe del Departamento Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
Lic. Gilberto Enrique Escobar Salinas Jefe de la Unidad de Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Isaac Tonatiuh López Montalvo Integra Arrenda S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	
C. Jaime Santos Ayala Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	

Integra Arrenda S.A. de C.V.
SOFOM E.N.R.
Bajo protesta
todo vez que
la negativa a
aceptar los datos
en nuestras
preguntas 1 y 4,
Indica que la
presente licitación
está dirigida
a un participante
específico y a una sola marca de equipo de señalización visual y acústica.

www.oaxaca.gob.mx